

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **170**

Fecha: 9/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 010 2022 00829	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS SOLANO WILCHES	JORGE HELI GOMEZ GUERRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo oficiese	07/12/2022	
54001 40 03 010 2022 00832	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA	ANGIE DANIELA PATIÑO ASCANIO	Auto libra mandamiento ejecutivo oficiese	07/12/2022	
54001 40 03 010 2022 00833	Abreviado	GERSON ARLEY - DANDREA RINCON	LUZ ELENA MAYA DE BENITEZ	Auto admite demanda	07/12/2022	
54001 40 03 010 2022 00834	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLA	LUZ KATHERINE DIAZ SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo oficiese	07/12/2022	
54001 40 03 010 2022 00839	Ejecutivo Singular	LADY JOHANA VILLAMIZAR MARTINEZ	RICHARD - LEON BECERRA	Auto inadmite demanda	07/12/2022	
54001 40 03 010 2022 00841	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo oficiese	07/12/2022	
54001 40 03 010 2022 00844	Ejecutivo Singular	COMERCIAL MEYER SAS	ANDRES FELIPE PEREZ GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo oficiese	07/12/2022	
54001 40 03 010 2022 00846	Despachos Comisorios	BANCO BOGOTA	ARMANDO MORRIS	Auto Pone en Conocimiento Rechazar el cumplimiento de la presente comisión, conferida por el Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal de Barranquilla, en razón a lo motivado.	07/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ
SECRETARIA